

## INTRODUCCIÓN

La escasa investigación existente en nuestro país es la razón fundamental por la que nos inclinamos a asumir la elaboración de una tesis, centrada básicamente en áreas de interés profesional y de importancia no sólo para los bibliotecólogos, sino también para profesionales que se desenvuelven en otros campos de la información. No nos inclinamos por una investigación que tenga las características de un trabajo de aplicación o instrumental, sino que vaya más allá; por eso, pensamos en una investigación que recoja los aspectos jurídicos de la información (especialmente constitucionales), que esperamos sea un aporte a nuestra alicaída producción bibliográfica.

Pensamos que el contenido de la tesis tiene plena validez en un país que como el nuestro posee diversos perfiles culturales, realidades plurales y heterogéneas, donde la información tiene variadas formas de configuración y valoración, donde la difusión y el acceso a la misma a veces tiene dificultades enormes para el ciudadano común.

Existen innumerables tópicos dentro de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información que hasta ahora (por lo menos en el país) no se han investigado, una de las áreas poco estudiadas hasta ahora es el “**Derecho a la Información**”, y que considero una área muy importante no solo para el desarrollo profesional de los bibliotecólogos, sino de periodistas, comunicadores, informáticos, entre otros. Muchas de las normas jurídicas relativas al derecho a la información, permanecen aun sin conocerse o en todo caso sin desarrollarse, ni mucho menos reglamentarse. Este derecho posibilita gozar de la libertad de información, que hoy se configura en todo un derecho fundamental, que no solo está a nuestro alcance sino que es universal o *erga omnes*, como dicen los juristas.

Nuestro reto es hacer conocer el “**derecho a la información**” a los profesionales de la información para que a su vez lo pongan al alcance de

cualquier persona o ciudadano, que posibilite su desenvolvimiento en una sociedad que tiene como característica fundamental la información.

Nuestra tesis se denomina **“Principios constitucionales del derecho a la información”**, que trata de realizar un análisis jurídico de enunciados constitucionales relativos al derecho a la información.

El capítulo I **“La Constitución”** nos permite introducirnos en el derecho constitucional y parte desde el concepto, determina clases, estructura y contenido que posee una Constitución moderna; hace un pequeño esbozo histórico del constitucionalismo y de su aparición en la sociedad contemporánea. También se hace un recuento de las constituciones peruanas (que son 12 hasta hoy) y una pequeña descripción de la constitución peruana de 1993, que es la base sobre la cual se desarrolla este trabajo.

El capítulo II **“Principios jurídicos del derecho a la información”**, establece conceptos acerca del **“derecho a la información”**, analizándolo como parte de la doctrina jurídica, como un derecho fundamental y parte de los derechos humanos, se establecen algunos principios que rigen este derecho, las diferencias y similitudes entre las libertades de expresión, opinión e información; se opina sobre las controversias entre el derecho de la información y los derechos de la personalidad (derecho a la intimidad, a la propia imagen, etc.), que teniendo el mismo rango constitucional a veces entran en conflicto; también nos referimos a la titularidad y en este derecho a la transparencia informativa.

El capítulo III **“El Constitucionalismo peruano y el derecho a la información”**, hace una pequeña reseña sobre el derecho a la información en las constituciones peruanas, especialmente en la Constitución de 1993 y a la que se hace un análisis detallado. Nos centramos en el artículo 2 incisos 4) y 5) que contienen los enunciados constitucionales sobre este tema. Determinamos las excepciones y límites en el derecho a la información; señalamos los sujetos de la información y desarrollamos también una novísima garantía constitucional que es el Hábeas Data.

En el capítulo IV **“Constitucionalización del derecho a la información en América Latina e instrumentos internacionales”**, brindamos un análisis acerca del derecho a la información en 16 constituciones latinoamericanas, este capítulo tiene como finalidad conocer el desarrollo de este derecho fundamental no solo en el país sino entre los otros países del continente, y nos permite hacer un análisis comparativo de las constituciones. No nos olvidamos de los instrumentos internacionales que han mostrado el camino para desarrollar el derecho a la información internacionalmente; estos instrumentos internacionales han influenciado el constitucionalismo moderno y son tomados como base en la configuración de los derechos fundamentales en las constituciones modernas.

En el capítulo V **“El derecho a la documentación”**, nos centramos específicamente en nuestro ámbito profesional y citamos algunas características de este derecho que es una vertiente de otro derecho mayor que es el derecho a la información. Realizamos una aproximación doctrinal y señalamos algunos derechos de las bibliotecas, posteriormente analizamos como la Constitución peruana de 1993 que contiene algunos preceptos relativos a la **“documentación”**, **“bibliotecas”** y **“archivos”**, y su consideración especialmente como patrimonio cultural.

En la parte final de esta investigación señalamos las conclusiones a que arribamos en la tesis e incluimos dos anexos, uno de legislación constitucional latinoamericana relativa al derecho a la información y otro de las normas internacionales relativas al mismo derecho y concluimos con la bibliografía utilizada.

Debo agradecer en primer lugar a mi familia, a mis padres (a mi madre en especial) y mis hermanos que siempre han sido, son y serán un gran apoyo para mi; a la Universidad de San Marcos, mi alma mater, por la formación que me brindó y por las nuevas posibilidades que abrió en mi vida; finalmente a la Universidad de Piura, donde encontré innumerables muestras de apoyo y aprecio; además del empuje que me dieron para concluir esta investigación que me permite dar un paso más en mi desarrollo académico y profesional.